



MATERIA: PERSONA Y FAMILIA

NOMBRE DEL TRABAJO: ENSAYO

DOCENTE: MONICA ELEZABETH CULEBRO TORRES

ALUMNA: NELBI FABETH HERNANDEZ HERNANDEZ

GRADO: 1 CUATRIMESTRE

GRUPO: A

INTRODUCCION:

El antecedente más antiguo sobre el derecho civil lo encontramos en la época del imperio romano, donde coexistían dos tratados que regulaban al derecho civil, el *ius civile* y el *ius Gentium*. El *ius civile* trataba sobre el derecho que tenía los ciudadanos romanos entre sí, basado en sus propias relaciones existentes entre los ciudadanos romanos y el resto de los pueblos.

a) LA LEY DE LAS XII TABLAS.

Se considera que fue en esta ley donde surge el derecho civil, no es una ley meramente proveniente del derecho romano ya que los romanos se inspiraron en la ley griega para crearla, pero se debe mencionar que contiene un carácter esencialmente romano y que no es una copia simplemente de las leyes griegas. En esta ley resalta la creación de una división del derecho en público y privado y la prohibición de contraer un matrimonio legítimo con los patricios. Esta ley presenta muchas imperfecciones, sin embargo, presentó mucho progreso, tal es así que los romanos la consideraron como la fuente de su propio derecho. El derecho civil inserto en la ley de las doce tablas; fue objeto de una interpretación que llevaron a cabo durante el imperio romano los jurisconsultos. (Galindo, 2009, p.150) Gayo estableció que se decía "civil" para indicar en esa manera que sus normas eran la expresión del espíritu de la ciudadanía romana, de la comunidad de ciudadanos, que como partes integrantes del pueblo de roma de acuerdo con su particular idiosincrasia

DESARROLLO

EDAD MEDIA.

Durante la caída del imperio romano, los derechos que surgen en el derecho romano, en la época de Justiniano, fueron acogidos por los pueblos bárbaros, se pensó que al ser este derecho acogido de manera definitiva daría como resultado la exención del derecho romano; sin embargo el derecho romano sigue aplicándose en los siglos XII y XIII, durante este tiempo, un grupo de estudiosos de derecho sistematizaron y organizaron el conocimiento y análisis de los textos de la compilación de Justiniano.

EDAD MODERNA.

En esta época el derecho civil obtiene su independencia del derecho romano; además de establecer el Estado absoluto generando como consecuencia que cada uno de los estados produjera su propio tipo de derecho, quedando establecido para cada área geográfica la regulación aplicable en cada caso.

DERECHO PUBLICO.

El derecho privado es la rama del derecho que se ocupa de las relaciones jurídicas entre particulares. La distinción entre derecho privado y derecho público constituye, históricamente, uno de los fundamentos principales de la sistematización del derecho.

DERECHO PRIVADO

El derecho civil ha sido desde la época del derecho romano el conjunto de normas que constituyen el derecho privado entendiendo por tal aquel que regula las relaciones entre las personas. Se oponía, por tanto, al derecho público, que regula las relaciones de las personas con los poderes del estado y de los poderes públicos entre sí.

DEFINICION DEL DERECHO

El derecho civil es un sistema de mandos que establece las reglas jurídicas relacionadas con las personas, el registro civil, la familia, el matrimonio, el divorcio, el parentesco, la filiación, la patria potestad, los bienes, las sucesiones, las obligaciones y los contratos.

El derecho civil es uno de los derechos más importantes, pues tiene relación con una gran cantidad de hechos y de actos jurídicos; es por esta razón que los estudios se han topado con ciertas dificultades para definirlo.

El derecho civil admite una definición doble, una definición única que comprenda los dos sentidos distintos en que es posible referirse al mismo.

CONCLUSION

Me ayuda para saber sobre cada uno de los derechos que tenemos como persona también como para poder aplicar en la vida personal por ejemplo si alguien nos ataca sabríamos más o menos como podemos protegernos, por eso es necesario saber y conocer cada uno de las normas o derecho de cada ser humano.

Y es importante conocer donde podemos aplicar cada uno de los derechos y de qué manera ya en eso podemos resolver los problemas mediante las leyes y de no llegar necesariamente a golpes por que cada problema siempre ay solución siempre en cuando sepas sobre las leyes y normas.